

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

San Rufo obispo, y san Florencio obispo y conf.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales

(De *La Constitucion*.)

Congreso de obreros en Roma.—Por iniciativa de la «Roma del popolo» se reunirá próximamente un Congreso de obreros en la capital de Italia. En uno de los números de aquel periódico. Mazzini da algunos consejos á los representantes de los trabajadores. Hé aquí el resumen de dichos consejos que hace un diario de Roma, y dan á conocer el espíritu del anunciado Congreso.

«¿Cuál es el objetivo á donde debe tender el Congreso?»

El de crear un centro, una autoridad fuerte y duradera encargada de sacar partido de la situacion que creará la alianza de las numerosas sociedades del reino, y ponerse en relacion con las sociedades extranjeras.

Por consiguiente, no debeis separaros, dice Mazzini á los obreros, antes de obtener el objeto indicado:

«Constituid en Roma una comision de direccion central compuesta de cinco obreros, señalándoles un sueldo mensual. Todo trabajo merece salario.

Elegid en seguida un Consejo compuesto de 30 personas escogidas entre los delegados de las diversas localidades representadas en el Congreso, Consejo cuyos miembros tendrán el encargo de vigilar los actos del Comité directivo.

En fin, fundad un periódico semanal, órgano «oficial» de los trabajos y de las aspiraciones de la clase obrera.

Tal es el objeto que debe proponerse el Congreso de Roma.»

Estas indicaciones del propagandista italiano dan una idea de las tendencias del Congreso de obreros y del espíritu que predominará entre aquellos trabajadores; porque es de advertir que Mazzini, el mas autorizado entre las clases obreras italianas para tratar las cuestiones sociales, es el único tambien que posee la confianza de aquellas.

Además, Mazzini no se ha mostrado muy amigo de la Internacional, á la que ha reprochado siempre el silencio que ha guardado respecto á los principios en que se inspira, por lo cual nadie puede jactarse de saber á dónde quiere conducir á los obreros, y conjura á estos para que se separen de los hombres que predicán las doctrinas de la Internacional, diciéndoles:

«Vuestra fé debe resumirse en esta palabra: DEBER; importa que os esforceis en «comenzar el porvenir» y no en «destruir violentamente el presente.»

La transaccion.—Mucho se ha hablado de proyectos de union entre los progresistas-democráticos y los disidentes, y aun se daban como cosa cierta las bases sobre que esa union se habia de realizar.

Ayer cambiaron los rumores, y se afirmaba que las partes contratantes no habian podido llegar á un acuerdo por las condiciones onerosas que cada una de ellas imponia para que la fusion se llevara á cabo.

Prescindimos por completo de si ha habido ó no negociaciones para llegar á un acuerdo comun, ó si esos rumores han sido pura invencion de los noticiosos.

Lo que sí creemos, y esto lo hemos manifestado repetidas veces con gran sinceridad, es que entre gentes que rechazan los derechos individuales y aplican á la Constitucion un criterio conservador y estrecho, y los que aspiran á desarrollar la Constitucion en su progresivo espíritu, ni hay transaccion posible, ni seria provechosa la union de ambas fracciones.

Ya sabe el país, ya saben todos los partidos lo que piensan, á qué aspiran los progresistas-democráticos; ya saben cuál es su criterio, cuáles sus actos de gobierno, cuáles sus fundamentales principios: ahora bien; si conocidos estos, cualquier hombre político de cualquier procedencia, llámase Sagasta ó Nocedal, acepta como bueno nuestro programa; si de buena fé viene hácia nosotros, le consideraremos como correligionario, y tendrá nuestras simpatías y nuestro apoyo.

Esto es lo prudente, lo político y lo digno: lo contrario, el celebrar pactos y alianzas que no pueden ser sinceras; el entrar en transacciones vergonzosas; el fingir adhesiones con el propósito deliberado de venir á perturbar un partido, ni conduce á ningun fin provechoso, ni es de políticos serios.

Cuando no hay homogeneidad en los partidos, estos están condenados á inevitable muerte.

A los obreros.—Con el título de «La Dignidad» se ha fundado en Valencia una Sociedad cooperativa de trabajadores, cuyo objeto es proporcionar á los socios y sus familias toda clase de alimentos, lo necesario para vestir y trabajo á los socios que carezcan de él.

Este es uno de los mejores caminos para que las clases pobres cambien su situacion y remedien sus desgracias.

La asociacion, bajo todas sus formas, ha de dar resueltos muchos problemas que parecen hoy montañas. Merced á esta palanca poderosa de las sociedades modernas, los pueblos van trasformando sus costumbres, mejorando sus condiciones y elevando sus goces.

La asociacion es el medio de hacer práctica y efectiva la fraternidad en el mundo. Imiten á los de Valencia todos los trabajadores de España, seguros de que por tal camino mejorarán su situacion y aliviarán sus desgracias, sin producir colisiones ni catástrofes de ningun género.

Las actas de Puerto-Rico correspondientes á los

señores Baldorioty y Blanco, sobre las que ya se ha formulado dictámen, serán fuertemente atacados por algunos diputados fronterizos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia y á propuesta de la Direccion del ramo, se ha significado al de Ultramar la conveniencia de disponer que las diligencias que hayan de practicarse en las provincias de Ultramar, que tengan por objeto la celebracion de matrimonios civiles en la Península, se extiendan gratis como aquí acontece.

Ayer (23) se presentó en la mesa del Congreso, para discutirla hoy á primera hora, la siguiente proposicion:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar con gusto que el señor ministro de la Gobernacion manifiestase está dispuesto á cumplir y á hacer cumplir los artículos 6 y 12 de la Constitucion del Estado, exigiendo administrativamente y desde luego la responsabilidad á sus infractores.

Palacio del Congreso á 23 de Octubre de 1871.—Pascual y Casas.—Pablo Soler.—Tutau.—Escuder.—Forasté.—Fantoni.—Vazquez Lopez.»

Se ha presentado á las Cortes la siguiente proposicion:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso el nombramiento de una comision compuesta de 14 individuos con el encargo de examinar y dar dictámen sobre la legalidad á que se hayan ajustado en todos sus trámites los expedientes de contratacion de servicios públicos incoados desde 29 de Setiembre de 1868 hasta la fecha.

Palacio del Congreso 17 de Julio de 1871.—Becerra.—Alonso.—Lopez.—Plasent.—Villavicencio.—Fandos.»

NAVARRA.—Pamplona 22.—Leemos en «El Progreso».

«Un hecho bárbaro y cobarde tuvo lugar en las primeras horas de la noche del domingo último cerca del convento de San Pedro, extramuros de esta capital.

Una multitud de carlistas que venian del campo, donde á lo que parece habian merendado fuerte, cantaban á voz en cuello y acompañándose con una gaita, varias canciones de las dedicadas á encender el entusiasmo entre los partidarios del Terso, y cuatro de estos que traian escopetas, marchaban gravemente á la cabeza de los demás haciendo de gatañeros. Quiso la casualidad que delante de ellos caminasen cuatro jóvenes liberales, y dos de ellos cornetas de la Milicia ciudadana, los que irritados por la osadía de los carlistas, empezaron á entonar himnos patrióticos.

Entónces, aquellos «valientes» rodearon á los cuatro jóvenes, y siendo seis contra uno por lo menos, empezaron á descargar sobre ellos tal lluvia de

brutales golpes con palos y culatas, que á no haber mediado uno de los mismos apaleadores, cuyo corazon se enterneció, probablemente hubieran muerto en aquel sitio, pues hasta hubo quien propuso arrojarlos al rio.

Dejando á las víctimas tendidas en el suelo, continuaron los verdugos su marcha como si tal cosa hubiera pasado, y entraron bastante tarde en la poblacion, cuyas calles recorrieron tranquilamente tocando la gaita, para lo cual segun parece tenian permiso de la autoridad superior, cantando y bailando hasta hora avanzada.

Los desgraciados jóvenes víctimas de aquellos cobardes, se encuentran en un estado que da compasion y hace arrebatar la sangre al ver que en esta época sucedan cosas semejantes. Uno de ellos tiene un hombro descompuesto y se halla en cama, otro lleva en las piernas crueles marcas, pues la piel fué arrancada sin duda por la fuerza de los golpes, y los otros conservan todo el cuerpo lleno de señales amoratadas, que prueban la crueldad de aquellos salvajes que tan valientes son cuando se encuentran en número diez veces mayor.

La justa irritacion que este suceso ha producido en todos, y principalmente en los voluntarios es indescriptible, y esperamos que las autoridades y los tribunales de justicia, á cuyo dominio pertenece ya el asunto, dejarán satisfecha la vindicta pública que imperiosamente reclama un ejemplar castigo.»

A consecuencia de la interpelacion que el señor Pasalodos dirigió al Gobierno pidiendo que se eximieran á los clérigos del pago de impuestos municipal y provincial, se ha dado una circular que aparecerá de un dia á otro en la Gaceta, concediendo la exencion tal como se habia pedido.

La señora duquesa de Montpensier ha llegado á Mataró, donde tiene estudiando un hijo en el colegio de Coll de Valdesina.

Anoche se reunió la comision informadora sobre clases obreras, y se leyeron los trabajos que particularmente han hecho algunos de sus individuos modificando y ampliando el informe sobre los trabajadores de las fábricas.

A consecuencia de la confusion que hubo en la sesion de ayer, en que varios diputados se creyeron con derecho á dirigir preguntas al Gobierno antes de comenzar la interpelacion sobre los pinares de Balsain, el lunes se volverá á suscitar la cuestion sobre los apéndices del reglamento para evitar estos conflictos parlamentarios.

En la tarde anterior ha tenido lugar en las escuelas Pias de San Fernando una reunion de panaderos, á la que han asistido unos 3000, habiéndose acordado en ella nombrar una comision por cada distrito, con el fin de facilitar recursos para auxiliarse en casos de necesidad, quedando excluidos de percibirlos aquellos que se extralimiten y se mezclen en cuestiones politicas.

Ha sido presentado ayer á S. M. el rey por el ministro de Inglaterra en Madrid, el señor obispo de Gibraltar.

Ha tomado posesion ayer de la Direccion de Propiedades y derechos del Estado, el Sr. Techa y Cerageria.

En el Consejo celebrado ayer trataron, los ministros de la traslacion á otros locales de los ministerios de Estados y Ultramar, que ocupan ahora el piso bajo del real Palacio.

La cuestion de Puerto-Rico se abordará simultáneamente en el Congreso y en el Senado.

Ha sido acordada en Consejo de ministros la reposicion de la Diputacion carlista en Lérida.

«Cartagena 27.—El alcalde al ministro de la Gobernacion:

»Segun el periódico «La Crónica Meridional», que se publica en Almería, una nube de horroroso temporal de aguas descargó el dia 21 en aquella ciudad, produciendo grandes estragos, y hasta la tarde siguiente iban reconocidos 87 cadáveres. Buen comportamiento de la Guardia civil.»

Leemos en «El Constitucional» de Sevilla:

«Circula el rumor de que D. Antonio de Orleans ha escrito á varias personas de esta poblacion, suplicándoles que se abstengan en lo sucesivo de tomar su nombre como bandera de ninguna cuestion política, declarando al mismo tiempo que está decidido á retirarse á la vida privada para siempre.

Nosotros creeríamos «el se dice,» si el señor Orleans hubiera empezado por hacer renuncia á su cargo de diputado. Por lo demás, no nos estraña que tal suceda, por aquello de «Puesto que Leonor no me quiere, etc. etc.»

Segun informes de buen origen, dice un colega, el nuevo impuesto de 18 por 100 sobre los intereses de la deuda interior y exterior principiará á cobrarse sobre el semestre que vence el 31 de diciembre, si como se cree probable, las Córtes votan ó autorizan el proyecto de presupuesto.

Los bonos del Tesoro quedan exentos de todo gravámen, como hasta aquí, segun prescribe la ley de su creacion, y tampoco se exigirá el impuesto, como es natural, á la deuda exterior, que como la de los Estados-Unidos y Dinamarca, está aceptada por tratados especiales.

Hoy recibimos el siguiente despacho de Cuba por la vía de Nueva-York:

«Habana 11 de octubre.—El vapor americano «Nantucket» llegó el sábado á Santiago de Cuba, procedente de Samaná, y salió ayer para Guantánamo. En la habia de la Habana hay una cañonera francesa. El vapor «Francisco de Borja» fué á la habia de Cayos, Santo Domingo, para prestar auxilios al francés «Bouvet» y lo encontró ya completamente perdido. La tripulacion se salvó,

Además del parte que publicamos en otro lugar se han recibido ayer en Madrid los siguientes referentes á la inundacion de Almería.

«Almería, 28.—A consecuencia de las inundaciones el ayuntamiento de esta capital eleva una esposicion á S. M. pidiendo se le entreguen por el gobierno 5000 pesetas en calidad de reintegro, á cuyo fin conseguirá dicha cantidad en sus presupuestos. Esta suma es urgente é indispensable para atender á los terribles efectos de la calamidad para la inmediata traida de aguas potables que faltan en la poblacion y por la cuestion de subsistencias. Urge el remedio porque las desgracias son inmensas.

La diputacion se encuentra imposibilitada de prestar auxilios.

FRANCIA.

El 25 se verificó en París la solemne apertura de las cinco academias en el local del Instituto, bajo la presidencia de M. Jules Simon. Asistieron M. Thiers y los demás ministros que pertenecen á alguna de las academias. M. Jules Simon pronunció un magnífico discurso condenando enérgicamente los excesos cometidos por los comunistas de París.

El comunista Gustavo Noquet ha vuelto á fugarse de su prision.

M. Laurier ha sido elegido presidente del Consejo general de Var.

Se dice que el dia 10 del próximo Noviembre comenzará la causa contra los asesinatos de los generales Lecomte y Thomas. Hay cincuenta y cuatro personas acusadas de complicidad.

Al salir del Instituto M. Thiers ha sido objeto de las más cordiales manifestaciones por parte de la multitud que aclamaba al presidente de la república.

Anuncian de Versalles, que por despachos recibidos de la isla de Córcega con fecha 24, se sabe que la primera sesion del Consejo general ha sido acaloradísima. El príncipe Napoleon no estaba presente, pero sus partidarios formularon una protesta asegurando que las elecciones no habian sido libres porque los electores han votado bajo la presion que producía la presencia del ejército y de la flota que surcaba aquellas agnas. El partido bonapartista tiene en el Consejo general una minoría de 14 individuos. Trataron de apelar al público presente, pero este permaneció en la mas fria indiferencia. No se ha recibido todavía ninguna noticia oficial que confirme la eleccion para la presidencia del príncipe Napoleon ó de su salida para Italia.

ITALIA.

Un periódico anuncia la aparicion de la Internacional en Turin, donde, segun parece, se ha creado una sociedad titulada «Federacion obrera de Turin, adherente á los principios de la Internacional.»

La prensa italiana se ocupa con cierta emocion de esta nueva sociedad; segun ella, no se trata de la «Commune» ni del petróleo, que son dos locuras de la Internacional, ó mejor dicho, dos enormidades revolucionarias, sino de ejercer una poderosa presion en los «amos» y en los industriales.

Hasta hoy el obrero italiano, completamente dedicado á la idea nacional, no prestaba atencion á las teorías que cerca de él intentaron aplicar prácticamente, pero hoy que la unidad nacional se ha efectuado, la actividad de los ánimos necesita un nuevo alimento, y el obrero lo pide, como es muy natural, á una cuestion que le concierne directamente, que le proporciona nuevas perspectivas, que le deja entrever, como en un sueño, un porvenir de igualdad y de fraternidad. Esto le seduce y esta seduccion amaga un peligro cierto.

El gobierno se preocupa grandemente de que los obreros italianos quieran seguir los ejemplos que les dan los obreros ingleses, y teme que, obedeciendo á su ardor meridional, los italianos vayan mas allá que los ingleses. Por lo demás, está completamente resuelto á dejarles la mas completa libertad de discusion, de exámen y hasta de agitacion,—tomando esta palabra en sentido inglés,—que sea compatible con las leyes del Estado; no está menos decidido á reprimir la tentativa de desórden y á perseguir toda nueva sociedad que, con la escusa de la cuestion obrera, manifieste ideas políticas contrarias á la forma de gobierno elegida por la nacion.

—El emperador y la emperatriz del Brasil llegaron hace algunos dias á Venecia. Como viajan de incógnito, en la estacion sólo fueron recibidos por el prefecto, acompañado de dos ó tres funcionarios públicos, y por el cónsul general del Brasil, residente en Génova.

HOLANDA.

Los 43 artículos del proyecto de ley relativo al

«Income-tax» pueden reasumirse como sigue:

«Todos los que gocen de una renta efectiva de 500 ó mas florines, deben pagar el impuesto, que es de 2 por 100. Se entiende por rentas todo aquello de que puede disfrutar el ciudadano en especies ó en frutos, los bienes muebles é inmuebles, empresas mercantiles é industriales, alquileres, rentas de fondos públicos, rentas vitalicias, etc., etc.

Sólo los ministros y los cónsules extranjeros están exepuados de pagar el impuesto.

Los contribuyentes harán por sí mismos su declaración, y cuando la comision de clasificación presuma un fraude, reclamará la afirmacion bajo juramento, ó modificará la declaración segun sus noticias y segun lo que crea. Los que presenten declaraciones falsas serán castigados con arreglo al Código penal.

Examinemos el número de contribuyentes que pagarán el «Income-tax.» La poblacion asciende á 3.600,000 habitantes, de los que 1.800,000 son hombres. De este número es forzoso deducir: 140 mil niños de uno á seis años, 220,000 de 6 á 13 que frecuentan las escuelas primarias, 211,000 hombres socorridos por 3,870 instituciones de beneficencia, 17,000 prisioneros, 150,000 jóvenes de 14 á 19 años, 128,000 militares, 64,000 criados, 100,000 viejos que sus familias mantienen y 100,000 obreros. Esto forma un total de 1.400,000 individuos, á los que el «Income-tax no alcanza y que, por lo tanto, pesará sobre 400,000 contribuyentes que deberán pagar 20 florines anuales. A esos 20 florines hay que añadir la parte que corresponde á cada habitante de los demás impuestos y contribuciones del Estado, de la provincia y de la ciudad. Esos impuestos ascienden á 140.000,000.

MAHON

6 Noviembre de 1871.

No habiamos aun tenido la dicha de leer «La Crónica de Menorca», cuando observamos el domingo último que era con gran solicitud disputada de mano en mano, y desde luego comprendimos que tanto afán de leerla seria motivado por la atraccion y fama de los incomparables *cabos sueltos* que contendria.

Acudimos á ella presurosos, ávidos de saborear la instructiva y amena lectura de los deseados *cabos sueltos*, y fué nuestra sorpresa inmensa al buscarlos inútilmente en el número 530 de aquel grave periódico, correspondiente á dicho dia.

Mas ¡oh portento! tuvimos en cambio el inespliable placer de leer un famoso artículo de dos columnas, con que se dignó favorecernos el inspirado autor de los nunca bien ponderados *cabos sueltos*. Gracias, gracias mil, sábio y eminente autor. Contemplando la inmensa superioridad de vuestra reverencia, como escritor, os rogamos nos permitais admirar la suma habilidad, que nadie ónal vos tiene, de llenar columnas y mas columnas *sin entrar en materia* alguna, como cierto predicador que para anunciar que vá á dirigir *solo dos palabras* se desgañita dos horas entreteniendole agradablemente su auditorio, que sale siempre satisfecho, aunque dudando si habrá llegado á pronunciar las dos palabras ofrecidas. Y es que vuestra volcánica imaginacion hace brotar palabras con la misma rapidez que suele el Vesubio vomitar chispas y humo.

Muy cierto es que vuestra *personita*, como si fuera sagrada, nos *interesa* mucho; pero no es ella, fogoso autor de los *cabos sueltos*, sino vuestro talento inmenso, el que nos tiene admirados, y sobre todo vuestra valentía, por mas que no querais. No-

sotros, como vos, tampoco *arrendamos la ganancia* á quien se atreva á *perseguiros*.

Vemos os ha disgustado, y lo sentimos, que os calificáramos de trovador, porque segun decis *no haceis trovas ni escribis en verso*, pero los cantásteis en algun *suelto cabo*, y nos pasó desapercibido que no fueran originales: perdonad nuestra distraccion, y no temais os llamemos nunca *carpintero*, ni cosa parecida á ningun oficio mecánico, impropio, sin duda, de la finura de vuestras manitas.

Lo que á nuestra vez mas nos ha gustado de vuestro último escrito analítico, es la portentosa habilidad con que demostrais hasta la evidencia que los *cabos sueltos*, que tanta fama han proporcionado ya á «La Crónica», no los publicais en ella, ni menos en «El Menorquin», ni mucho menos en «La Locomotora», sino, pásmense Vds.... en «El Constitucional»; y por lo mismo este desgraciado debe ser sin mas remedio, pues vos lo decis, el órgano carlista de esta ciudad. ¡Qué admirable lógica la vuestra! ¡Que maña (no mala fé) superior á todas las mañas! Seguro podeis estar de que nadie dudará en adelante de que así es, porque vos lo habeis demostrado.

Lástima que no hayais sido igualmente afortunado en vuestras alusiones. Sentimos deciroslo, pero estais en ellas equivocado; y es que no parece tan fácil adivinar quien sea vuestro mas entusiasta admirador, teniendo tantos, como buscar caracoles y escarabajos.

Pero este pequeño deslíz de vuestro interesante artículo, queda luego compensado con el descubrimiento que habeis hecho de que Alejandro Magno era tan amante del *jaleo*..... ¿Le teneis por andaluz? Nosotros creiamos que era muy formal aquel esforzado hijo de Macedonia. Sin embargo, no os pareis en nuestra ignorancia, que con ella no podemos hacer mas que acatar, creer y admirar cuanto en uso del inapreciable derecho de que gracias á los liberales disfrutaban hasta los carlistas, tengais á bien decirnos en vuestro periódico modelo y mas si lo haceis en la predilecta forma de los célebres *cabos sueltos*, de que os rogamos encarecidamente no seais, por caridad, avaro. Prodigadlos, que cada dia aumenta con ellos la honra y gloria de vuestro fecundo ingenio.

Interin nos decidamos á hablar en otros términos recibid de nuevo, cariñoso padre de los *cabos sueltos*, la felicitacion y estima conque os saluda «El Constitucional.»

La repetición de las benéficas lluvias con que nos ha favorecido Dios estos últimos dias, sin viento ni frio, hace concebir esperanzas de que mejor aun la cosecha de pastos espontáneos, tan importante en Menorca, y que este año se tenia ya por perdida. Si se pasa una temporadita sin que los tempestuosos nortes nos visiten, ni los friosexcesivos defrauden aquellas esperanzas, podría aun salirse de la mísera situacion en que la falta de yerba tiene sumido el ganado.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles en la iglesia de San Francisco.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 2.

De Palma en 1 dia con tropas vapor-correo Jaime I, de 252 tons., c. don Nicolás Morey con 20 trips., efectos y l

correspondencia.

Dia 3.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Menorca de 245 ton. c. don Francisco Mercadal con 22 mar., 10 pas. varios efectos y la correspondencia.

Despachados el 3.

Para Tortosa con pipas vacías laud Providencia de 34 tons., p. Francisco Landino con 5 trips.

Para Barcelona con algodón y otros pol. gol. Trinidad de 166 tons., c. don José Cazador con 10 trips.

Para Puerto-Colon con pipas vacías laud San Antonio de 37 tons., p. Pedro J. Terrasa con 5 trips. y 1 pas.

Para Palma con varios efectos y la correspondencia y tropas vapor-correo Jaime I, de 252 tons., c. don Nicolás Morey 20 trips.

Para Palma con cereales laud San Antonio de 61 tons., p. Miguel Moll con 8 trip.

Dia 4.

Para Pollensa en lastre laud Leonor de 16 tons., p. Rafael Covas con 4 mar. y pas.

Para id en id. laud Corcel de 23 tons., p. Salvador Covas con 4 mar., y 2 pas.

Para Barcelona con varios efectos y la correspondencia vapor-correo Menorca de 245 tons., c. don Antonio Victory con 22 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 6 h. 35 m. — Pónese á las 4 h. 52 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 2 h. 47 m. de la tarde. — Pónese á las 3 h. 16 mañana.

SORTEO. 45.

En la Rifa celebrada hoy á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
5	15	2277	10	3770	15
375	15	2383	10	3772	10
519	30	2472	10	3981	30
538	10	2564	10	3988	10
603	10	2610	15		
738	10	2686	500		
798	10	2695	30		
807	50	2766	100		
963	30	2927	15		
		2944	15		
1023	10				
1176	10	3052	15		
1315	10	3082	10		
1492	100	3164	10		
1688	10	3173	50		
		3291	10		
		3466	10		
2022	10	3537	30		
2037	15	3597	01		
2154	15	3718	15		

Se han distribuido 4000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa del Sr. Administrador de esta Rifa, calle de Adnover núm. 12, de 10 á 12 de la mañana, los martes y juéves de cada semana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo Mahon 6 Noviembre 1871. El Srio. de la Comision de Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

Variedades.

«Todo es segun el color... Las mujeres dicen á los diez y ocho años:

—«¿Con quien me casaré?

Y á los treinta:

—«¿Quién se casará conmigo?»

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Recaudacion de contribuciones de Alayor y Mercadal.

Se avisa á los Sres. Contribuyentes por concepto de Territorial de dichos pueblos, residentes en Mahon, se sirvan satisfacer sus respectivas cuotas del presente trimestre los dias 7, 8 y 9 del corriente noviembre de 9 á 1 del dia en la calle Anuncivay número 15.—Mercadal 4 de Noviembre de 1871.—Por el Banco de España, El delegado de la recaudacion.

José Carreras.

Alcaldia popular de Mahon.

Habiendo fallecido en la isla de Cuba el soldado del batallon cazadores «Voluntarios del Orden» Pedro Pons Muñoz, hijo de José y Maria, natural de Mahon, se hace público en los periódicos de esta ciudad, á fin de que los padres y en falta de estos los parientes mas inmediatos del finado puedan presentarse á esta Alcaldia para enterarles de un asunto que les interesa. Mahon 2 Noviembre de 1871. El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

El Sr. Subgobernador de esta isla con fecha 30 de Octubre último, me dice lo siguiente:— El Sr. Gobernador interino de la provincia me dice con fecha 21 del actual, lo que sigue:— Con fecha 3 de enero último dije á V. S. lo siguiente: En vista del oficio de V. S. fecha 31 de diciembre último, en que traslada otro del Presidente de la Junta del Cementerio de esa ciudad, solicitando se autorize la reforma del art. 45 del Reglamento de dicho cementerio aprobado por este Gobierno en 24 de Octubre de 1866, en el sentido de que el sepulturero pueda cobrar de cada interesado un escudo por cada nicho que en el mismo se construya, con el objeto de que pueda atender á su subsistencia, he resuelto acceder á dicha peticion cuidando V. S. de que la indicada reforma se haga del modo espresado y obtenga la debida publicidad.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 2 Noviembre de 1871.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

El Intendente militar de las Islas Baleares.

Hace saber: que no habiendo producido resultado por falta de licitadores en cuanto á los factores de Utensilios de Mahon y de Ibiza, la subasta intentada dia seis del actual para contratar la adquisicion de ciento cuarenta y cuatro mil kilogramos de carbon vegetal para el suministro de las tres factorias de utensilios de este Distrito se convoca á una segunda licitacion pública y simultanea que se celebrará dia diez de Noviembre próximo á la una de la mañana en esta Intendencia y en las comisarias de Guerra de los indicados puntos, para la adquisicion de setenta y dos mil kilogramos de dicho artículos para la Administracion de Mahon y doce mil para la de Ibiza, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las mencionadas dependencias y á los precios límites que se publicarán oportunamente.

Las proposiciones han de ser presentadas en plie-

gos cerrados antes de la hora mencionada para el remate y formularse con estricta sngacion al modelo que se expresará á continuacion, pudiendo comprender tanto el carbon total que se necesita para las dos factorias mencionadas, como para cada una de ellas, debiendo acompañarse el documento de garantía que acredite haber hecho el depósito correspondiente al 5 por 100 del valor del carbon objeto de la proposicion calculado por el precio de la oferta.

Los autores de las proposiciones deberian estar presentes en el acto del remate ó representados por apoderados con poder bastante que deberan exhibir al tribunal de subasta para dar las explicaciones que sean necesarias y firmar en su caso la aceptacion del remate.

La subasta se celebrará con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 27 de Febrero de 1852 é Instruccion aprobada por Real orden de 3 de Junio siguiente Palma 20 de Octubre de 1871.—Roberto de Zaragoza.—Es copia.—El Comisario de Guerra, Ramon Sostre.

Modelo de proposicion.

D. N. vecino de enterado del pliego de condiciones establecido para contratar el acopio de carbon con destino á las Administraciones de Utensilios de Mahon é Ibiza (ó de tal punto en caso de que no se quiera hacer proposiciones para los dos indicados) se obliga al cumplimiento en todas sus partes y ofrece entregar tantos kilogramos al precio de tantas pesetas el kilogramo para lo cual acompaña el documento del depósito que previene la condicion octava de dicho pliego.

Fecha y firma del proponente.

AVISO.

Se suspende la venta anunciada del bergantin-goleta aleman de tres paños, nombrado SAGITTA.

PIANINO.

En la plaza de la arravaleta n.º 3 hay uno para alquilar á precio módico.

En la plaza del Carmen n.º 2 se ha recidido un grande surtido de esteras de todas clases y colores y de junco.

EL FANDANGO

Almanaque ilustrado para el año bisiesto de

1872.

Se venden en esta Imprenta al precio de

4 Reales el ejemplar.

Hemos recibido prospectos y entregas primeras de la obra que se publica en Madrid con el título de «La Fiebre de Riquezas; siete años en California, descubrimiento del oro y explotacion de sus inmensos filones. Histeria dramática en vista de datos auténticos é interesantes relaciones de los mas célebres viajeros,» escrita por el renombrado autor D. Julio Nombela, y la cual recomendamos muy eficazmente á nuestros lectores por la fabulosa baratura (UN cuarto la entrega) y por la belleza de la edicion.

En la redaccion é imprenta de este periódico, Bastion 39, Mahon, se admiten suscripciones á esta y cuantas obras por entregas se publican en España, y pedidos á obras completas.

CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICO

TAQUIGRAFIA ESPAÑOLA

Arte de escribir con la misma velocidad que se habla, dispuesto de manera que pueda aprenderse sin necesidad de maestro, por don José Rivas Perez.

Véndense en esta imprenta á 9 rs. cada ejemplar.

Obras dramáticas, de lance, que se hallan de venta en esta imprenta, Bastion 39, Mahon.

El vaso de agua; Un huesped del otro mundo.	5 Rvn
La hija del abogado; Amor poder y pelucas.	5
Trabajar por cuenta ajena; La éxida del bello sexo	5
El viejo y la niña; El niño perdido.	5
La bolsa y el bolsillo; La primera escapatoria.	5
El médico a palos; El cuello de una camisa.	4
Ricardo Darlington; Amor de Antesala.	5
Angela; La capeza de Martín	4
El guante y el abanico; Educacion de un canario.	4
El mejor alcalde el Rey; A picaro picaro y medio	5
La lápida mortuoria; el diplomático.	4
Los amantes de Teruel; ándese V. con bromas.	5
La Banda de la Condessa.	7
La alqueria de Breña; Furor parlamentario.	5
Los pobres de Madrid; Un marido de lance.	7
El tio Pablo; La comedia nueva ó el café.	4
El arte de conspirar; Una apuesta singular.	4
Roberto Dillon; el secretario y el cocinero.	4
El casado casa quiere; esperando el bolsillo.	5
Don Tomás; Un duende.	7
Es un Angel; Tres alhajas.	5
Lo cierto por lo dudoso; Pagueuse á la orden.	4
El todo por el todo.	5
El amor y el griego.	3
D. Luis Ossorio; A la luz de un farol.	4
El Si de las niñas.	3

(Continuará.)

NOTA.—A las personas que compren seis ejemplares á la vez se les dará uno de regalo, á escojer de las que van comprendidas en el precedente catálogo.

AL DIARIO DE BARCELONA

(El Heraldo)

se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

MAHON:—Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.